

CAPITULO XLVIII.

En que se tracta del remedio que nuevamente é de poco tiempo acá es hallado para curarse las heridas de las flechas con hierva, con que tiran los indios, que hasta saberse este secreto era incurable, é por la mayor parte todos ó los mas morian, como por estas historias está probado. E dicese la manera, por donde la clemencia divina permitió queste remedio se supiese.

Los que han leydo, no ternán por cosa nueva en los sueños averse notificado é revelado muchas cosas que despues el tiempo, saliendo verdaderas, les dió auctoridad. Esto de muchos tiempos está escrito, assi como del sueño de Hécuba, que soñó que paria un fuego que quemaba á Troya, é estaba preñada de su hijo Páris¹: é assi fue él suficiente tíçon para la ruina de Troya, pues por aver robado á Helena, muger del rey Menalao, se movieron los príncipes de Grecia para su destruición. Assi mismo del sueño del rey Astrage se escribe² que soñó que del cuerpo de su hija é heredera nasce una parra ó sarmiento, cuyos pámpanos hacían sombra á toda la Assia. Y sus adivinos, interpretando este sueño, le dixerón que significaba que su hija pariria un hijo que le avia de quitar el reyno, y assi se cumplió; porque Ciro, su nieto, le quitó el reyno, como mas largo lo escribe Justino en la *Abreviacion de Trogo Pompeyo*.

Quando ovo de nascer el Dante, famoso poeta, su madre soñó que estaba en un verde é florido prado á par de una fuente cristalina, é que debaxo de un laurel paria un hijo, el qual, con los granos é fructa de tal árbol é con el agua de aquella fuente, un tiempo se criaba, é en breve crecía é era pastor; é queriendo tomar de las ramas del laurel, caía é súbito se levantaba, no hombre, mas convertido en pavon. Este sueño interpreta Johan Bocaçio, y mas largamente Cris-

¹ Chron. Troyana: Dares, phrigio; Dictis, griego: Homero.

toforo Landino en el comento que hizo sobre la comedia del Dante; y dice quel pastor se entiende por la philosophica é theologica doctrina, é las plumas del pavon por el ornado poema del Dante, é la fuente é el lauro por la encumbrada é alta poesia. Y desto no se debe maravillar ninguno, porque muchas vezes é en varias regiones é siglos han acaesçido prodigios que han pronunçiado la excelencia de alguno que esté por nascer. De Maron se lee que su madre, una noche antes que le pariesse, soñó que paria un ramo de laurel, é que en breve tiempo crecía lleno de flores é fructa³. Tambien se lee en la historia del glorioso Sancto Domingo, cómo su madre soñó estando preñada dél que paria un perro, manchado blanco é negro, con una hacha ardiendo en la boca; y la pronosticaçion que con obra resultó de su sueño, fué la predicacion deste sancto doctor, lumbré é resplandor de la fé cathólica, é fundador de la sagrada Orden de los Predicadores de la verdad evangélica contra la heregia é apostasia. É el perro se entiende por la fidelidad deste animal tiene en excelencia sobre todos los otros animales irracionales con su señor, y la color dél blanca y negra, denota el hábito desta religion: lo blanco significa la limpieça é castidad, é lo negro la firmeça é constancia de la catholica perseverancia que en la chripstiana república este bienaventurado tuvo, é

² Just., lib. I.

³ Xristophoro Landino.

la que tienen todos los que le siguen.

Mas lo que aqui paresçe que quadra con lo que propuse primero del remedio contra la hierva, es el sueño de Alexandre Magno, del qual dice Quinto Curçio¹ que, combatiendo con los del reyno de Sambí, aquellos trayan las espadas entosicadas, é al que herian, moria súbito ó muy presto, sin poder los médicos comprender la causa, siendo la herida ligera ó pequeña. Herido assi Tholomeo, estaba Alexandre con mucha pena por ello, porque le queria mucho, y aun porque se sospechaba que era su hermano, é hijo del rey Philipo. Vençido Alexandre de un sueño profundo, quando despertó, dixo que en vision le paresçió la imágen de un dragon, el qual traía en la boca una hierva é se la daba para el remedio del venino, é referia la color é forma de la hierva, é afirmaba que la conosçeria, si le fuesse trayda; la qual se halló, porque muchos la buscaban, é hizosela poner sobre la llaga, é súbito le quitó el dolor, é en breve tiempo sanó. En el mismo caso habla Justino², é dice que, arribando Alexandre á la cibdad del rey Ambigero, aquellos cibdadanos fabricaron saetas aveñadas, y usando dellas, entre otros heridos fué Tholomeo herido de tal manera, que ya paresçia que era muerto; é que le fué enseñada al rey Alexandre (dormiendo) una hierva para el remedio del venino, la qual venida, encontinente, fué Tholomeo librado; con tal remedio fué salva la mayor parte del exército de Alexandre. Aunque estos auctores paresçe que discrepan en la manera de la historia, ambos concluyen quel aviso, por donde este remedio de tal hierva se supo, fué el sueño de Alexandre.

Pues de otro sueño de un hidalgo, nuestro español, quiero yo poner aqui un

¹ Hist. Alex. Magn., lib. IX.

notable que me paresçe que proçedió de la misericordia divina; pues que hasta se saber lo que aqui se dirá, han peligrado é son muertos muchos españoles con la hierva de los indios flecheros, llamados caribes, y los que han padescido, por la mayor parte murieron, haciendo vascas é rabiando, mordiendo sus propias manos é braços, é muy cruelmente. Y este bien y socorro que Dios ha enviado para esto, se supo desta manera. Estando el año que passó de mill é quinientos é quarenta años en la isla de Cubagua un hidalgo, natural de la villa de Medina del Campo, llamado Garcia de Montalvo, hijo de Juan Vaca, gobernador que fué de Elche é otras villas en el reyno de Valencia, por el duque de Maqueda, soñó una noche que le avian dado un flechaço los indios caribes, y que estando assi herido y creyendo presto perder la vida, como otros quel avia visto morir assi heridos, avia tomado por remedio de se echar en la herida polvos de soliman vivo, é soñaba que estaba assi atada la pierna: é muy temeroso, encomendándose á Nuestra Señora, Sancta María del Antigua, despertó con mucha alteracion, tanto que los que le vieron assi, le preguntaron que qué avia é qué temor era aquel que tenia, é se allegaron á él, para le esforçar é ayudar á dessecar su espanto. É el Montalvo, retornando en sí, como se vido sin herida é conosçió que de aquel sueño era su turbacion, començó á dar graçias á Dios é á su bendita Madre, é contó lo que avia soñado, é dixo quel proponia de probar aquel remedio con el primero que viesse herido de la hierva, porque en su ánimo tenia assentado que sanaria quien assi se curasse. Y segund yo fuí informado de personas de crédito, y en espeçial de un reverendo y devoto religioso, llamado fray

² Just., lib. XII.

Andrés de Valdés, de la Orden de señor Sanct Francisco, digno de entero crédito y de muchos años mi conosciado, que me escribió desde la misma isla, donde en essa saçon residia, que aquel hidalgo soñó lo que dicho tres veçes, que para el remedio de la hierva era bueno el soliman; y que despues passó el mismo Montalvo á la Tierra-Firme, é flecharon los indios á un compañero de los que con él yban, é abriéronle el flechaço é fregáronle la herida con soliman; y escapó. É está ya tan experimentado este remedio, que, assi como en Castilla acostumbraban los soldados, en el tiempo de la guerra de los moros, traer atriaqueras contra la ponçoña de la hierva (vedegambre), assi agora acá los que siguen la guerra contra aquellos indios flecheros, traen consigo soliman molido. E díxeme algunos que han visto curar á heridos, despues de aquesta revelacion ó sueño de Montalvo, que ninguno peligra, si es socorrido presto; y que la forma de la cura es que le chupan la herida presto, todo lo possible, é le abren el golpe un poco mas y le hinchen la llaga de polvo de soliman molido, é se la atan é le ponen al enfermo do esté apartado é guardado del ayre: é ha de tener dieta, y dentro de quatro ó cinco dias le sale de la herida una raiz, como uña ó un callo, é despues aquel hoyo que queda se encarna é se cura, como otra llaga ó comun herida, é presto queda sin lesion alguna. Por manera quel soliman ataja é hace que la ponçoña de la hierva no proçeda adelante en su rigor, sino que torne atrás é se resuma é convierta en aquella uña, é que ninguno que herido sea, peligre, exçepcto si no fuesse herido en el vientre ó hueco del cuerpo, donde no se pudiesse efectuar el remedio é cura que dicho.

1 Reprobacion de las supersticiones y hechicerias, II parte, cap. 6. *De los sueños.*

É ya los hombres que siguen la guerra donde hay flecheros, andan tan confiados en esta medicina, que no tienen en nada la ponçoña de esa hierva. Cosa ha seydo muy notable, é lo es, para dar infinitos loores á Dios, por tan señalado socorro y merced, como ha hecho á los chripstianos en mostrarles á se curar en esta tan dificultosa guerra y peligro tan manifesto é de tanta importancia, que oso decir que despues del almirante, don Chripstóbal Colom, que fué el primero descubridor destas nuestras Indias, no ha passado á ellas otro hombre mas útil para la conservacion de los chripstianos é milites desta conquista, como Garçia de Montalvo y su sueño ó revelacion, diciendo mejor. Mas por tanto las gracias á solo Dios se den é á su misericordia, de cuya bondad é clemencia ha resultado notoriamente tanto bien, porque, como dice el reverendo maestro en santa theologia, Pedro Ciruelo, en aquel cathólico tratado que escribió en reprobacion de las supersticiones y hechicerias¹: los sueños vienen á los hombres por tres causas, es á saber: natural, moral y theologal, y destas tres la última es la que aqui hace al propóssito, de la qual dice que la theologal y sobrenatural es, quando los sueños vienen por revelacion de Dios ó de algun ángel bueno ó malo, que mueve la fantasía del hombre y le representa lo que le quiere decir. Desta manera dice la Sagrada Escritura que en la ley vieja Dios hablaba á los profetas, quando dormian²; y el Evangelio dice que el buen ángel de Dios aparecía entre sueños á Joseph, esposo de la Virgen, Madre de Jesu-Chripsto, nuestro Redemptor, é despues apareció á los Reyes Magos, durmiendo ellos, y los avisó para que no tornassen al rey Herodes³; y el diablo, entre

2 Numeri, cap. 12.

3 Math., cap. 2.

sueños, habló al gran nigromántico Balan, para que fuesse á maldecir y encantar al pueblo de Dios⁴. Y de la misma manera habla en sueños á los nigrománticos y adevinos que tienen pacto público ó secreto con él, y les revela muchas cosas, para que adivinen lo que ha de venir. La diferencia que hay entre estas dos maneras de revelaciones es aquesta. Que en la revelacion de Dios ó del buen ángel no se hace mençion de cosas vanas, ni acaesçe muchas veçes, sino por alguna cosa de mucha importancia y que pertenesçe al bien comun del pueblo de Dios, y con la tal vision queda el hombre muy certificado que es de buena parte, porque Dios alumbra el entendimiento del hombre y le certifica de la verdad. Mas en los sueños de los nigrománticos y adevinos no hay tal certidumbre, y vienen muchas veçes y sobre cosas livianas y queda el hombre çegado y engañado del dia-

blo. Todo lo dicho es del maestro Ciruelo alegado de suso. Por manera que reduciendo la sentençia desto á nuestro caso, podemos decir que fué revelacion de Dios ó del buen ángel la de nuestro Montalvo.

Pasemos á otras materias, y desta ninguno se descuyde, para que si nesçessidad le ocurriere, se sepa aprovechar de lo que aqui tengo escrito, ó para ayudar con este aviso á quien lo oviere menester, pues será caridad muy bien empleada entre chripstianos.

Despues de aver escrito lo que dicho, hallándome en España, en el mes de noviembre de mill é quinientos é quarenta y siete, yo me informé del mismo Garçia de Montalvo, é me dixo ser verdad é aver seydo el mesmo queste remedio del soliman enseñó, é que subçedió de la manera que está dicho por la voluntad é misericordia de Dios.

CAPITULO XLIX.

En que se tractan diversas é peregrinas historias é materias que han ocurrido en partes muy apartadas, é han tenido con otras en muy desviadas provinçias mucha conformidad é semejança; y de ser las unas antiquissimas estan olvidadas á los que no leen, y las que agora se ven tales, paresçen nuevas, sin lo ser en el mundo. Tócanse lindas é sabrosas leçiones en este capitulo, é tales que darán mucho contentamiento á los lectores.

En este depóssito se dirán algunas cosas que paresçerán nuevas, y yo las cuento por viejas y olvidadas. Quadran en parte á nuestras materias de Indias; y aunque en la verdad algunas ternán semejança ó imitacion de otras que fuera de España y de nuestras Indias han acaesçido, no es de maravillar, por la antigüedad del tiempo que passó desde que las primeras passaron hasta que se entendieron las segundas. Assi como lo que se cuenta de la lealtad é cathólico comedimiento que usó el infante don Fer-

nando (que ganó á Antequera), con el niño rey don Johan (el II de tal nombre en Castilla), su sobrino: que quando murió el Rey don Enrique III, hermano del dicho infante, en Toledo, quedó su hijo, el príncipe don Johan, de edad de veynte meses, é si quisiera el infante su tio pudiérase hacer rey de Castilla; y ninguna contradiccion toviera, segund estaba bienquisto é muy amado, por el valor é gran ser de su persona. Y no pudo la cobdiçia tanto obrar en él como su lealtad; y salió por Toledo, muerto el

1 Numeri, cap. 22.